

El papel de las revoluciones en California ¿marcador identitario o factor de politización?

Emmanuelle Perez Tisserant

► **To cite this version:**

Emmanuelle Perez Tisserant. El papel de las revoluciones en California ¿marcador identitario o factor de politización?. Marianne Aleman Gonzalez; Eugenia Palieraki. *Revoluciones imaginadas. Itinerarios de la idea revolucionaria en América Latina contemporánea*, RIL, pp.33-49, 2013. halshs-01881786

HAL Id: halshs-01881786

<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01881786>

Submitted on 5 Oct 2018

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Titulo : el papel de las revoluciones en California : marcador identitario o factor de politización?

Así vemos que las frecuentes revoluciones de California son imitadas de los numerosos y ridículos pronunciamientos de México; (...) Esos acontecimientos, tan envilecedores como son, no sorprenderán los que conocen el estado deplorable de México, que no posee en las costas del mar Pacífico ni soldados, ni marina y que nunca hizo nada mas para California que enviarle empleados para ocupar puestos que los habitantes hubieran ciertamente mejor llenado por sí mismo. ¹

Estas palabras son del explorador francés, Eugène Duflot de Mofras, enviado al principio de los años 1840 al Océano Pacífico para cosechar informaciones útiles a los intereses franceses. Así concluye su relato de la historia política reciente del territorio. Su discurso es casi contradictorio, ya que California aparece a la vez como un reflejo fiel de México y sus revoluciones, y como una antítesis, al tener razón los Californianos de rebelarse contra una potencia que les gobierna tan mal. Ese tipo de descripción, muy común en los relatos de viaje, alimentó los prejuicios europeos y estadounidenses sobre la incapacidad de los nuevos países independientes a gobernarse, y sirvió a justificar intervenciones, como las de Francia (en 1838 y 1861) y la de Estados Unidos en México (en 1846). También está presente este discurso en los libros de historia, describiéndose a menudo las décadas de dominación mexicana en California como un período de revoluciones continuas sin que se analicen su significación ni su alcance.

Este estudio se propone cuestionar la legitimidad de tal juicio, planteándose en particular si de verdad traduce una realidad importante en la vida y las concepciones políticas de los habitantes del territorio. Adicionalmente, se preguntará si -y cómo- la revolución como modo de acción política fue importada de México, y cuál fue la participación de los extranjeros, naturalizados o no, a esta cultura revolucionaria.

El campo semántico de la revolución aparece muy a menudo en las fuentes. No sólo lo utilizan los viajeros y observadores exteriores, también lo utilizan los Californianos para describir su vida política. Así las memorias dadas en 1877 por Teodoro González, que fue un tiempo alcalde de Monterrey, la capital de Alta California, llevan el título « *Las revoluciones de California (1829-1840)* », lo que demuestra que consideraba las convulsiones políticas una característica de la época. El termino de revolución no es siempre peyorativo. Se emplea para designar tanto un

¹ Eugène Duflot de Mofras, *Exploration du territoire de l'Orégon, des Californies et de la mer Vermeille exécutée pendant les années 1840, 1841 et 1842*, Tome premier, Paris : Arthus Bertrand, 1844, p. 302

acontecimiento ilegal que hace peligrar el funcionamiento normal de las instituciones como un mal necesario para restablecer el buen gobierno. Con todo, lo que se entiende por revolución en este pequeño territorio fronterizo no llega a ser tan dramático como las revoluciones que trastornaron Francia, España, Estados-Unidos o México desde el fin del siglo 18. Así se las puede caracterizar: un movimiento social de crítica del gobierno, expresada a través de un manifiesto público que permitía movilizar partidarios para derrocar al gobernador y combatir sus tropas. La revolución solía terminar con la capitulación de las tropas de un bando u otro o la detención de los caudillos. Las batallas fueron muy escasas y se lamentaron muy pocos muertos. Dicha característica contribuye al juicio que los acontecimientos políticos de California son irrelevantes, más dignos de una comedia que de los libros de Historia. Al ser casi siempre suficiente la confrontación de los partidarios y la comparación de las fuerzas para decidir de la suerte de la batalla, no había efusión de sangre, lo que es importante en un territorio poco poblado, con parientes en cada campo².

De acuerdo con esta definición, hubo cuatro revoluciones mayores en California entre el período que va de la independencia de México a la anexión por los Estados Unidos (hubo otras supuestas revoluciones así llamadas por los gobernadores o en las memorias, pero abortaron sin amenazar nunca al gobierno). La primera tuvo lugar en 1829, y fue la única en no concluir con el despido del gobernador; las otras sucedieron en 1831, 1836 y 1845. El fenómeno requiere, obviamente, un estudio a nivel local, pero también a escala del país, para entender la interpretación e la integración de los Californianos a la cultura política mexicana.

En realidad, cada gobernador vio su poder criticado y amenazado. Los mandatos de Jose María de Echeandía (gobernador de 1825 a 1831) y José Figueroa (1833-1835) son los únicos que pueden considerarse como periodos de estabilidad en la zona, aunque el primero se vio perturbado por la primera revolución, una revolución que no acabó con la expulsión del gobernador³. Más generalmente, cada revolución, una vez expulsado el gobernador desembocaba en un conflicto civil que oponía los pronunciados a aquéllos que no consideraban legítimos a los vencedores.

La frecuencia de tales acontecimientos así como el vacío a la cabeza del territorio tras la expulsión

² No se cuentan muchas muertes en los campos de batalla de California, y la pena para los rebeldes era el exilio. Sobre la ausencia de violencia en los conflictos civiles de California, véase : Michael Gonzalez, « War and the Making of History. The Case of Mexican California, 1821-1846 », *California History*, vol. 86, n°2, 2009 p. 5-25 ; Robert Phelps, "On Comic Opera Revolutions: Maneuver Theory and the Art of War in Mexican California, 1821-1845", *California History* 84, no. 1 (September 2006): 44 ; testimonio de Jose Ramon Sanchez, Bancroft Library, UC Berkeley, California.

³ El mandato de Figueroa también fue perturbado por tentativas revolucionarias a raíz de la llegada de una compañía de colonización con un nuevo gobernador nombrado por el presidente Gomez Farias justo antes de su caída. El nuevo presidente, Santa Anna, envió rápidamente un correo para anular esa decisión. Pero persistió una ambigüedad sobre el estatuto de la colonia, y sobre esta base pudieron fomentarse conspiraciones en contra de Figueroa. que, al tener el respaldo de la mayoría de la población murió en su cargo en 1835.

del gobernador hacen de la revolución un rasgo importante de la vida política californiana de modo que cabe preguntarse lo que significa en cuanto a la politización de los californianos: ¿es una marca de madurez o, al contrario, de inmadurez política? ¿Son las revoluciones un momento privilegiado de politización, es decir, de socialización de conceptos y prácticas políticos? Si es el caso, para quién lo fue?

Estudiar el papel de las revoluciones en la politización de los Californianos nos permitirá entender si se trata de un marcador identitario y paralelamente lo que permite la fundación de una identidad distinta en competencia con la identidad mexicana. Por fin, al hacer una tipología de las revoluciones californianas podremos distinguir las motivaciones políticas, de las de clase así como las generacionales de las ambiciones personales o colectivas.

La agitación política de los años 1830-1840 en California contrasta con la calma de las décadas anteriores. California no participó en los conflictos de las guerras de independencia y sólo se vio afectada por el ataque a sus costas del corsario Hipolito Bouchard, procedente de Buenos Aires, en 1818. Más generalmente, sufrió de la guerra por encontrarse aún más aislada, debido a la interrupción de las comunicaciones marítimas⁴. No recibió noticias de la guerra, de la independencia, de la caída del imperio ni de la proclamación de la república federal antes de varios meses. Cada vez, una junta de las elites militares, civiles y religiosas del territorio se reunía para aprobar los cambios, a pesar de las reticencias de los misionarios. La idea general era que California no tenía más remedio que sufrir la suerte de la capital. Así las cosas, no se observa una politización muy afirmada antes de 1826. Sin embargo, el gobierno supremo no dejó de temer que se convirtiera en un bastión de la contra-revolución y de una reconquista por los españoles, así que emprendió politizar a los Californianos para hacerles ciudadanos de la nueva república federal y de la nueva nación en construcción, lo cual resultaba cuanto más importante tanto que el nuevo país tenía que defender sus fronteras en un contexto internacional amenazador: España no había reconocido aún su independencia, y el Pacífico Norte se iba convirtiendo en un objeto de codicia de los imperios europeos. Consciente de ello, el gobierno supremo envió varios emisarios, incluso un nuevo gobernador, como consejeros para ayudar a las autoridades del territorio a convertirle a la república. Los gobernadores nombrados para regir a California fueron elegidos por el gobierno supremo en

⁴ La población blanca de California en los años 1810 estaba en mayoría compuesta de misionarios de las 21 misiones y de soldados y oficiales de los cinco presidios. Tres pueblos habían sido fundados ya, pero la población civil, en su mayoría veteranos o inválidos, sólo constituía el 28% de la población. Total de 3270 de habitantes, 930 en los pueblos y ranchos en 1820. Fuente H. H. Bancroft, *History of California*, vol 2, San Francisco, The History Company, 1886.

función de prioridades y estrategias políticas complejas que sobrepasan la mera lógica de politización de este territorio lejano. José María de Echeandía, el primero, era un liberal convencido, y fue elegido para convertir a los Californianos a la república federal. Al segundo gobernador liberal, Figueroa, lo eligió un gobierno conservador por la razón contraria: para alejar a una personalidad federalista demasiado popular.⁵

Ahora bien, todos los gobernadores de convicciones centralistas o más conservadoras, y que no creían que California pudiera gobernarse por sí misma, fueron expulsados. La revolución en contra de Echeandía, un liberal, en 1829, también se hizo en nombre de principios liberales. Así que si en el momento de la independencia, California parecía un territorio apolítico o conservador, a partir de 1829 parece más federalista y liberal, lo que tendería a demostrar que el gobierno supremo había conseguido transformar a los californianos en ciudadanos republicanos de convicciones liberales e incluso federalistas, gracias a un primer gobernador y otros funcionarios convencidos por las ideas gaditanas.⁶

Ésta es la proposición que examinaremos a continuación aunque somos conscientes de que se tenga que matizar ya que adopta un punto de vista de arriba a abajo, y no contempla suficientemente a los habitantes que, desde esta perspectiva, sólo tendrían un papel de receptores pasivos de los principios liberales. En realidad, si se apoyaron sobre normas, ideas etc que recibieron del exterior, los Californianos también jugaron un papel significativo en la construcción de su cultura política.

El ejemplo de la diputación nos permite ilustrar esta idea. En cuanto a la organización de la diputación, la llegada del emisario del gobierno como la del gobernador Echeandía y de otros funcionarios parece fundamental.

Pero el recurso sistemático a tal institución y su grado de soberanía no caían de su peso. Efectivamente, el derecho de California a una diputación era ambiguo : la constitución de 1824 no daba detalles sobre el gobierno de los territorios que continuaron teóricamente siendo regidos por la Constitución de 1812. Pero el estatuto de California era muy impreciso y no estaba claro si debía depender de otra diputación o no.⁷ Dado la distancia que separaba California del resto del país, el emisario del gobierno supremo, Don Agustín Fernández de San Vicente decidió que California debía dotarse de una propia. Su interpretación era que el último gobernador Sola hubiera tenido que

⁵ Véase Mariano Guadalupe Vallejo, « Recuerdos Históricos y Personales Tocantes a la Alta California », vol 3, chap. 44, p. 127, manuscrito, Bancroft Library, UC Berkeley, California.

⁶ Por referencia a la Constitución de Cádiz de 1812 que afirma la soberanía de los pueblos, legitimando las prácticas de resistencia en contra de Bonaparte.

⁷ Véase Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, Colegio de México, 1955 y más precisamente sobre los territorios : Georgina López González, « Los debates en torno a la creación de los territorios federales en el Congreso Constituyente de 1823-1824 », [Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina \(JbLA\)](#), n°42, 2005, p. 321-343

formarla desde la recepción de la Constitución de Cadix en 1820 en California. Sola defendió su decisión porque creía que los Californianos no eran listos para gobernarse, en particular si debían considerarse ciudadanos a los Indios. Al contrario, Don Agustín pensaba que los Californianos iban a aprender el gobierno por práctica.

Una vez organizada la diputación, fue el gobernador Echeandía (quien llegó en 1825) que enseñó a los nuevos diputados las reglas básicas de deliberación y de decisión⁸: sus bandos daban instrucciones a los pueblos y a los presidios para celebrar elecciones y fiestas nacionales; organizó tertulias en su casa, y dio acceso a su biblioteca a jóvenes, hijos de pequeños oficiales. Así introdujo, de múltiples maneras, las nuevas reglas legítimas de la vida política y los nuevos argumentos para obtener satisfacción en el ámbito político, particularmente para obtener algo del gobierno general.

Esta nueva manera de hacer política fue escogida por la joven generación de hijos de pequeños oficiales, a veces militares ellos mismos, otras no, pero que ocuparon un modesto puesto civil antes de 1830, que facilitó su acercamiento al poder.

Estos jóvenes describen con entusiasmo su descubrimiento de la política, con apenas 20 años, un entusiasmo que, creo, hace falta dissociar de su interés y ambición personal. Juan Bautista Alvarado, el entonces secretario de la diputación que luego pasaría a ser gobernador, parece aún capaz de recitar su lección al relatar 50 años después los acontecimientos de la época en su *Historia de California* destinada al historiador H.H. Bancroft⁹.

También es cierto que con la creación de empleos y su apertura a los locales el federalismo daba perspectivas concretas de ascenso. Al preconizar la secularización de las misiones franciscanas, el liberalismo también prometía la disponibilidad de tierras fértiles, hasta entonces monopolizadas por las misiones, en particular para aquéllos que sabrían posicionarse lo suficientemente cerca del poder (acceso a la información, servicios recíprocos, amistad...)

La primera revolución californiana fue la ocasión de practicar la nueva retórica y las nuevas prácticas que se podían emplear en la república. Esta revolución empezó con un motín de los soldados de Monterrey que protestaban porque no les habían pagado. El carácter político del movimiento se afirmó con la intervención del más importante funcionario de hacienda del territorio, un rival del gobernador que le había suspendido¹⁰. Fue él quien escribió el primer manifiesto al

⁸ Hasta tal punto que otro observador francés, Duhaut-Cilly, escribió : « Los miembros se reunían sólo para aplaudir las decisiones del jefe político y militar, que en su mayoría estaban en contra de los intereses de California » in *Voyage autour du monde*, vol. 1, Paris, Arthus Bertrand, 1834, p. 388 (nuestra traducción). véase también Juan Bautista Alvarado, "Historia de California", vol 2, chap. 17, p. 117, manuscrit, Bancroft Library, Berkeley, California.

⁹ Es cierto que al ser secretario fue el encargado de escribir las actas de las sesiones. Véase Juan Bautista Alvarado, *Ibid.*

¹⁰ Era José María de Herrera sospechoso de malversaciones. Era también considerado como un rival para el

público en California, que fue leído a las tropas por un soldado en presencia de Joaquín Solís. Este hombre era miembro de una banda de las guerras de independencias, exiliado en California. Su aura de revolucionario y su experiencia lo designaron casi naturalmente como jefe de la insurrección. El manifiesto fue leído más tarde al vecindario y fijado en carteles. Se enviaron emisarios a los otros pueblos, misiones y presidios del territorio para reunir más partidarios de varias partes de California y garantizar el éxito de la revolución.

Bastante clásicamente, el manifiesto denunciaba el mal gobierno pero también confirmaba su fidelidad al gobierno; exigía la dimisión del gobernador, la reunión de la diputación y la elección por ella de un nuevo gobernador¹¹.

Ahora bien, este poder dado a la diputación no era evidente ni inevitable. La competencia entre el funcionario de hacienda y el gobernador transforma la diputación en árbitro, en cuanto corporación representativa y soberana capaz de decidir quién podía mandar. Y aunque el manifiesto proponía la reunión de la diputación para elegir a un nuevo gobernador, el gobernador la reunió para luchar contra la revolución y confirmar su poder.

Tal interpretación extensiva y precoz de los poderes efectivos y simbólicos de la diputación hacía difícil y arriesgada otra interpretación más conservadora del gobierno de California, especialmente sin fuerzas armadas para defenderse en territorio lejano.

La segunda revolución, al otoño de 1831 se acabó con la expulsión del gobernador que se había sustituido a Echeandía, Mariano Chico el cual había sido nombrado para complacer a los misionarios en el contexto del acceso al poder central de Anastasio Bustamante. Más conservador, éste pretendía gobernar solo, sin reunir la diputación. Los diputados y otros principales amigos del precedente gobernador liberal denunciaron el autoritarismo del nuevo gobernador en otro manifiesto al público, lo que tiende a demostrar cierto aprendizaje de esta práctica durante el tiempo transcurrido desde 1829: los Californianos rechazaban un hombre político nombrado por México que quería gobernar sin consultarles, tanto al nombre de teorías políticas como de su interés propio. Después del derrocamiento del gobernador, la ausencia de una autoridad superior ocasionó una competición interna con una dimensión geográfica. Al plan inicial de San Diego contestó el plan de Monterrey. Tras una breve campaña militar, encontramos el territorio dividido en dos partes, cada una dirigida por un partido, aunque encontremos partidarios de cada uno en ambas partes, por ejemplo Mariano Guadalupe Vallejo, que vivía en el Norte y apoyaba la revolución de los “abajos” - es decir, los del Sur. Esta competencia geográfica traduce también una competencia

gobernador ya que sólo tenía que obedecer al funcionario de Hacienda de Sonora. Véase Duhaut-Cilly p. 393.

¹¹ « Manifiesto al público », Pronunciamiento de Solís. Proceso contra los revolucionarios., Dpt. St. Pap., Benicia, Mil., tomo lxxi, Mss, Bancroft Library, UCB. [C-A 19 p.153]

simbólica para decidir cuál debe ser la cabecera del territorio así como una competencia más material para el acceso a los escasos recursos de la aduana marítima (la única fuente regular de ingresos). En el Sur, el señor vocal de la diputación fue nombrado gobernador interino, lo que demuestra otra vez el papel que jugaba la diputación en los conceptos políticos de los californianos más convencidos por los argumentos de los yorkinos que parecen haber tenido mucha influencia sobre la juventud del territorio¹².

Estas dos primeras revoluciones marcan una progresión en la participación política de los Californianos; la tercera, en 1836, continuó esta tendencia. Esta vez, los actores principales eran jóvenes nacidos en California en los 1810 que publicaron su manifiesto al público en contra del gobernador encargado de aplicar las nuevas disposiciones centralistas definidas a partir de 1835 en México. Esta vez la oposición a la capital fue mas clara que antes. Resulta interesante, de hecho, comparar su situación con la de otros estados de la federación que se opusieron a la conversión al centralismo: Tejas, Zacatecas, Yucatán. Las noticias de estos departamentos estaban fijadas sobre las paredes de las casas consistoriales. Éste era el caso de Tejas, el mas conocido y discutido en la correspondencia¹³. La noticia de la derrota de Santa Anna en 1836 llegó a punto para los rebeldes ya que el gobernador era uno de sus protegidos; sabiendo que su protector ya no estaba en el poder, renunció a resistir. Los testimonios de los Californianos no traducen un deseo de imitar a Tejas; éstos más bien parecen acusar a Santa Anna y a los Estados Unidos. En cambio, sí declararon California independiente hasta que México regresara a un sistema de gobierno federal (hasta llegaron a imprimir membretes con el lema “Gobierno Supremo del Estado Libre y Soberano de la Alta California”). Los Californianos utilizaban la revolución para marcar su distancia en el interior del país; la mayor parte del tiempo, no era para afirmar su independencia sino para criticar las prácticas de “los del otro bando” y afirmar su igualdad de derechos con respecto a los demás estados de la federación, talo y como lo aprendieron de los funcionarios venidos de México.

Lo mismo que en 1832, la expulsión del gobernador en 1837 y 1846 produjo un conflicto interno para decidir quién iba a gobernar. En 1838, el gobierno supremo acabó por reconocer a uno de los jefes de la insurrección como gobernador¹⁴, con tal de que aceptara someterse al gobierno. Éste

¹² En la cultura política de México del principio del siglo XIX, el nombre de “yorkino” designa los que defienden la Constitución de 1824 y el federalismo en general. Es una referencia a las logías masonicas que eran también un lugar de sociabilidad política. Las de rito escoces eran defensores de una republica centralista. En California, Jose María Padres, por ejemplo, era uno de esos Yorkinos. Este vocabulario político relacionado con la masonería está presente en los testimonios de los Californianos sin que haya nunca mención explícita de su presencia efectiva en el territorio.

¹³ La noticia de la derrota de Santa Anna llegó el 23 de Julio 1836, y fue proclamada al público al día después, es decir tres meses después de que aconteciera. Véase Testimonio, Mariano Guadalupe Vallejo, « Recuerdos Historicos y Personales Tocantes a la Alta California », vol 3, chap. 44, p. 127, manuscrito, Bancroft Library, UC Berkeley, California.

¹⁴ Se trata de Juan Bautista Alvarado; era secretario de la diputación en 1827 y, en 1836, era primer vocal de este cuerpo.

aceptó el compromiso, dado que el objetivo principal de la rebelión era el auto-gobierno y la igualdad con los otros departamentos. El último gobernador exterior fue nombrado en 1844 y conoció la misma suerte que los demás. En esta última rebelión los Californianos expresaron la conciencia de una identidad distinta del resto de Mexico, de “los de la otra banda”, ya que con Micheltorena llegaron a California ex-presidarios convertidos en soldados que cometieron robos y otros crímenes, enajenándose a la mayor parte de la población. El conflicto civil que estalló a continuación es particularmente interesante dado que ocurrió al mismo tiempo que la guerra contra Estados-Unidos de modo que las decisiones de los actores históricos pueden ser interpretadas en ambos contextos. Así, por ejemplo, la insurrección de los americanos en Sonoma (que publicaron un manifiesto y enarbolaron la Bandera del Oso) fue a la vez (1) una revolución interna de California por la que se afirmaba el derecho de los extranjeros contra el comandante general (que encabezaba una facción opuesta al jefe político) y (2) el primer acto agresivo de EEUU en contra del territorio mexicano.

Los extranjeros y naturalizados adoptaban en general una actitud oportunista frente a estos acontecimientos: querían proteger el orden y sus propiedades¹⁵. Y si a veces se involucraron en revoluciones por medio de sus conexiones familiares o porque se sentían amenazados por el gobernador¹⁶, otras veces querían sostener lo que interpretaban como la lucha de los Californianos por su libertad. Así, por ejemplo, escribía el cónsul de Estados Unidos en las Islas Sandwich (hoy Hawaii) a un inglés naturalizado mexicano (que creció en Massachusetts) :

Oí que el nuevo gobernador se hace cada día más firme en su trono. Ten cuidado que no os trate demasiado duramente. Si los buenos ciudadanos de California no vigilan, él va a poner sobre ellos una cadena que se romperá con dificultad. Actúa cautelosamente y con deliberación, pero acordédate que la muerte es preferible a la esclavitud.¹⁷

Recíprocamente, los rebeldes a veces pedían a los extranjeros que les ayudaran. A lo largo de los años, los extranjeros parecen participar más y tener una influencia más grande. Los Americanos, en particular los que llegaban por la Sierra, traían más violencia con ellos sobre todo dado que no tenían ningún interés en respetar al gobierno legítimo.

Otro ejemplo es el del francés Victor Prudon que participó extensivamente a las revoluciones de los

¹⁵ David Spence ayudó a los californianos a recuperar Monterrey en 1829; el suizo Sutter organizó una fuerza de americanos para defender a Micheltorena en 1844.

¹⁶ Abel Stearns fue forzado a marcharse del territorio a causa del gobernador Victoria en 1831

¹⁷ Carta, John Coffin Jones to John B. R. Cooper, 10 diciembre 1831, Documentos para la historia de California, Manuel Guadalupe Vallejo, XXX, 77, Bancroft Library, UC Berkeley, California.

Californianos. Vivía en México antes de llegar a California con una colonia de población¹⁸. En los Angeles, fue el líder de un comité de vigilancia que cogió el nombre de comité de salud pública en 1836. En esta ocasión, pronunció un discurso que empezaba con un elogio de la Francia revolucionaria¹⁹.

Tomas Larkin, americano del Massachusetts llegado a California en 1832, no participó activamente a las revoluciones pero sostuvo discretamente a los rebeldes en 1836. Nombrado cónsul de Estados Unidos en 1843, su misión consistía oficiosamente a convencer a los Californianos de imitar a Tejas y anexarse a Estados Unidos. De modo que algunos extranjeros, con una cultura política revolucionaria, o más sencillamente, portadores de otras posibilidades de maneras de gobernar, pudieron tener un papel en la importancia de las revoluciones en California.

La práctica de la revolución se afirmó después de 1829. Los Californianos muy pronto comprendieron que podían rebelarse, sin consecuencias muy graves, para organizar el poder político como lo entendían, en particular para gobernarse por sí mismos. Esta actitud concierne a cierta clase de hombres principales que, por varias razones, decidieron interesarse en la política. Los Californianos utilizaban la revolución para distanciarse de los demás en el interior del país. Las más de las veces, no se trataba de afirmar su independencia sino solo de criticar las prácticas de “los del otro bando”.

La movilización de partidarios se hacía por medio de redes de clientela (los rancheros y los campesinos que trabajaban por ellos, por ejemplo) o de familia. Además, hubo movilizaciones al nombre de una entidad geográfica (California, Alta o Baja California, Los Angeles o Monterrey, etc) y para defender los derechos de tal entidad.

Utilizada por una clase de hombres políticos para su ascenso al poder, las revoluciones distan mucho de haber promovido la igualdad de todos en California. Al contrario promovieron un sistema en el cual la clase alta de Californianos que obtenía tierras y cargos civiles o militares, pudieron organizar la sociedad como lo entendían, quedándose los liberales entre ellos, y los patriarcas en sus respectivos ranchos, de ahí que se pueda pensar que las revoluciones no tuvieron realmente un efecto sobre la educación política de los Californianos en general.

Sin embargo, no se puede negar el efecto de politización que tuvieron las revoluciones, en particular sobre las clientelas de los caudillos. Efectivamente, para completar la visión política de los miembros de las clases más altas en su correspondencia y testimonios disponemos, para las

¹⁸ Colonia dicha Hajar-Padres, comanditada en 1834 por Hajar, Padrés y Gomez Farias, vicepresidente, que había recibido su cargo del presidente Santa Anna. Véase Cecil Alan Hutchinson, *Frontier Settlement in Mexican California: The Hajar-Padres Colony and Its Origins, 1769-1835*. New Haven, Yale University Press, 1969.

¹⁹ Annick Fouquier, « La France, les Français et la Californie avant la ruée vers l'or, 1786-1848 », tesis de doctorado, dir. Jean Heffer, EHESS, 1991.

revoluciones que no triunfaron, de las actas de sus procesos, como es el caso de la revolución de Solís en 1829 o la de Apalategui en 1832. En estos procesos, los soldados y campesinos que habían sido partícipes del movimiento testificaron y explicaron por qué fueron parte de la revolución y qué esperaron de ella. Lo que hace estos documentos sumamente interesantes.

En el primer caso, el de la revolución de Solís, insisten sobre su desacuerdo con el manifiesto que no correspondía con sus demandas e iba demasiado lejos hacia la desobediencia²⁰. Sin embargo obviamente, la mera participación al motín convertido en revolución expuso a los soldados a ideas nuevas (el gobernador puede ser reemplazado si no respecta la voluntad del pueblo, por ejemplo) y trivializó las discusiones políticas y los debates, en unos ámbitos sociales en los que no se solían practicar tertulias. Prueba de ello es que se condenara tanto al campesino responsable de la difusión del manifiesto como a los autores del mismo y a los caudillos. Dicho de otro modo, la difusión de estas ideas se consideraba tan subversiva como la revolución en sí.

Los caudillos de la insurrección de 1829 fueron acusados de querer devolver California a España. Semejante acusación garantizaba desacreditar a los rebeldes (que sobre todo denunciaban el mal gobierno del gobernador) de cara a México. Parece que este motivo fue utilizado para convencer a los misionarios de ayudar a los rebeldes más que para movilizar a la población²¹.

Pero el pueblo no era apático. Las fuentes muestran que “el populacho” podía involucrarse intensivamente en las revoluciones : en 1836, por ejemplo, los líderes de la rebelión tuvieron que escoltar a Mariano Chico para protegerlo de la masa²²; en 1844, se habla de “exaltación del pueblo” al recibir éste la noticia de que el gobernador Micheltorena se negaba a considerar las demandas de los insurrectos.²³

Por tanto, al representar un momento de aprendizaje de nuevas ideas y técnicas políticas, la revolución fue, podemos decirlo, un factor de politización en California, en particular para aquellos que no tenían acceso a la cultura y a la lectura, si se considera por "politización" el conjunto de “los mecanismos de aprendizaje de la política por las sociedades tradicionales”.²⁴ Los debates sobre la

²⁰ Esto era una estrategia de defensa pero la defensa se focaliza sobre todo en la participación al motín, a saber la detención de los oficiales que los soldados echaron al calabozo por venganza. Mostraron reticencia cuando sus líderes pidieron que les pusieran en un lugar más cómodo. La mayor parte de los soldados participaron voluntariamente, pero fueron más o menos activos. Las deserciones se produjeron cuando los rebeldes se aproximaron a las tropas del gobernador, lo que confirma la idea de que los soldados querían mostrar su descontento en cuanto a su condición material, pero no combatir al jefe político.

²¹ Esta primera revolución surgió de la alianza objetiva entre los misionarios, opuestos al programa liberal de Echeandía, los soldados hambrientos y el funcionario de hacienda recién despedidos.

²² Juan Bautista Alvarado, “Historia de California”, vol. 3, chap. 25, p. 106. Los líderes tuvieron que escoltar a Chico al barco para que no fuera molestado por el « populacho ».

²³ Carta, Juan Bautista Alvarado a Mariano Guadalupe Vallejo, 10 de diciembre 1844, Documentos para la historia de California, Mariano Guadalupe Vallejo, tomo xii, manuscrito, Bancroft Library, UC Berkeley, California.

²⁴ Chantal Guionnet, « Elections et apprentissage de la politique », *Revue Française de science politique*, vol. 46, 1996/4, p. 555-79.

legitimidad de un gobernador, o la legitimidad (o la legalidad) de rebelarse en su contra socializaron reflexiones y prácticas relacionadas con debates de alcance nacional y aun internacional. Pero también es verdad que existieron otros medios de politización en California, mas regulares y cotidianos , como las ceremonias motivadas por la celebración de elecciones, las fiestas nacionales, los carteles fijados sobre las paredes y leídas al público o las peticiones. Durante el periodo americano que siguió a la guerra, las circunstancias que permitieron el desarrollo de revoluciones en California cambiaron. Hubo más soldados, una constitución más precisa para gobernar, un cambio de cultura política, etc. Sin embargo, se puede analizar la actividad de los bandidos, en aquella época, en parte como la prolongación de esta cultura revolucionaria, y a modo de crítica de la evidencia y la legitimidad del gobierno por los americanos. Los ex caudillos de las revoluciones californianas renunciaron a esta práctica y participaron al nuevo sistema sin intentar acciones de rebelión en nombre de otra interpretación de la ley. De hecho, se puede decir que los actos más rebeldes de Mariano Guadalupe Vallejo, Alvarado y otros (como Francisco P. Ramirez, el redactor en jefe del periódico *El Clamor Publico*) fueron sus criticas acerbas a los Americanos por pretender ser una democracia de hombres iguales y tratar a los mexicanos (y otras minorías en general) como inferiores. Éste es en particular el caso de Mariano Guadalupe Vallejo que había sido un admirador entusiasta del sistema de gobierno federal de EEUU (y al que incluso se debe un discurso a favor de la anexión de California antes de la guerra). La conclusión de sus memorias explica en sustancia que la federación norte-americana no hizo mejor que la de México y no trató tampoco a los californianos como a ciudadanos iguales :

Aún no ha llegado el tiempo de hacer comentarios o juzgar los hechos de las autoridades que han gobernado el país durante los últimos veinte años pero la generación venidera llenará esta tarea y no dudo de que coincidirá conmigo cuando afirmo que en despecho del tratado de Guadalupe Hidalgo los norte americanos trataron a los Californios como pueblo conquistado y no como ciudadanos que ingresaron voluntariamente a formar parte de la gran familia que amparada por el glorioso pendón que flameo ufano en Buncker Hill desafía los ataques de los monarcas europeos que sentados en sus bamboleantes tronos tienden envidiosos ojos hacia California y demás ciudades que están comprendidas en la gran federación de los hijos de la libertad.²⁵

²⁵ Mariano Guadalupe Vallejo, « Recuerdos historicos y personales tocante a la Alta California », manuscrito, Bancroft Library, UC Berkeley, California.

BIBLIOGRAFIA

Juan Bautista Alvarado, *Vignettes of Early California: Childhood Reminiscences of Juan Bautista Alvarado*, San Francisco: Book Club of California, 1982

Hubert Howe Bancroft, *The Works of Hubert Howe Bancroft History of California*, 7 vol., San Francisco [Calif.]: A.L. Bancroft, 1885

Michael J. Gonzalez, "War and the Making of History: The Case of Mexican California, 1821-1846", *California History* 86, no. 2 (2009): 5

Ramón A. Gutiérrez and Richard J. Orsi, *Contested Eden California Before the Gold Rush*. California history sesquicentennial series, 1. Berkeley: University of California Press, 1998

Georgina López González, « Los debates en torno a la creación de los territorios federales en el Congreso Constituyente de 1823-1824 », [Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina \(JbLA\), n°42, 2005, p. 321-343](#)

Martha Ortega Soto, *Alta California: una frontera olvidada del noroeste de México, 1769-1846*. Colección CSH, México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2001

Robert Phelps, "On Comic Opera Revolutions: Maneuver Theory and the Art of War in Mexican California, 1821-1845", *California History* 84, no. 1 (September 2006): 44